



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de agua. Expte. A/33/38398.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 28 de septiembre 2017 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Begoña González González, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial la Terruca en Isorno (Soto de Agues) T.M. de Sobrescobio (Asturias), con destino a usos doméstico diferente a abastecimiento y uso ganadero.

Oviedo, a 28 de septiembre 2017.—El Jefe de Área.—Cód. 2017-10797.